



## ACTA N.º 025-2025

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los diez días del mes de julio del dos mil veinticinco, siendo las quince horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, los señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Ing. Luis Patricio Cabascango Inlago; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios; Lcda. Jheny Cabascango, Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera; Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Tnlga. Gabriela Andrango, Coordinadora de la Unidad de Educación y Cultura; Abg. Mishell Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Ing. Sandy Anabell Borja, Directora de Gestión de Talento Humano; Ing. José Hilario Morocho Morocho, Director de Gestión de Desarrollo Económico; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; ; Ing. Marcelo Morillo, Director de Gestión de Movilidad; Cpo. Andrés Cerón, Coordinador de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; MSc. Carlos Andrés Enriquez Ayala, Director de Servicios y Control Público; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Avalúos y Catastros; Ing. Alejandro Rubio Tulcán, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

**ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL**, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, muy buenas tardes con todos los presentes, señor Vicealcalde, señores Concejales, señor Secretario General, señora y señores Directores y público presente. Por favor señor, Secretario General, proceda a la constatación del quórum.

**Señor Secretario General**, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de los señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Ing. Luis Patricio Cabascango Inlago; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**



1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 024-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES, 04 DE JULIO DE 2025.
2. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN, ENTRE LA "ASOCIACIÓN OBERLE PERÚ AYUDA QUE DA VIDA FILIAL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO"
3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, gracias señor Secretario General, hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra, señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

**Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso**, buenas tardes señora Alcaldesa, compañero Vicealcalde, compañeros Concejales, señores Directores y Técnicos, basados a la Ordenanza 040 del Procedimiento Parlamentario artículo 21, se incorpore el punto del orden del día respecto a la AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS, PARA EL TRASPASO DE CRÉDITO DE UN ÁREA A OTRA, DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 256 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) , ante ello, me permito mocionar para que este punto sea incorporado, señora Alcaldesa.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Concejal, Ing. Luis Patricio Cabascango Inlago.

**Señor Concejal, Ing. Luis Patricio Cabascango Inlago**, buenas tardes señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señores Concejales, señores Directores y todos los presentes. Apoyo la moción presentada por el compañero Concejal, José Luis Rodríguez Reinoso.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor, Secretario General proceda a tomar votación.

**Secretario General**, procedo a tomar votación.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango**, a favor de la moción.

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales**, a favor de la moción.

**Señora Concejal, Ing. Luis Patricio Cabascango Inlago**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso**, a favor de la moción.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, a favor de la moción.

**Secretario General**, por unanimidad se aprueba el orden del día, aumentando el punto solicitado por el señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor señor, Secretario General, proceda a dar lectura de cómo quedaría el punto agregado al orden del día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 024-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES, 04 DE JULIO DE 2025.

2. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN, ENTRE LA "ASOCIACIÓN OBERLE PERÚ AYUDA QUE DA VIDA FILIAL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO"

3. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS, PARA EL TRASPASO DE CRÉDITO DE UN ÁREA A OTRA, DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 256 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).

4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor, Secretario General. Queda a consideración nuevamente el orden del día. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, buenas tardes señora Alcaldesa, compañeros Concejales, Directores y Técnicos, quiero mocionar para que se apruebe el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Concejel, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejel, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, buenas tardes con todos y todas. Apoyo la moción presentada por el compañero Vicealcalde, José Cacuango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejel, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejel, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejel, Ing. Luis Patricio Cabascango Inlago, a favor de la moción.

Señor Concejel, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 024-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES, 04 DE JULIO DE 2025.**

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el acta No. 024-2025 de la sesión ordinaria del día viernes, 04 de julio de 2025. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, al no existir ninguna observación, quiero mocionar para que se apruebe el acta 024-2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción presentada por el compañero Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejal, Ing. Luis Patricio Cabascango Inlago, previo a emitir mi voto, me permito realizar las siguientes observaciones, en la página 1, en la parte pertinente, penúltimo párrafo, donde dice que el señor secretario general *"se permita a mí informarle a la señora Alcaldesa, manifiesta"*, se sugiere corregir. En este mismo párrafo, se repite *"permítame informarle"*, lo cual resulta redundante; una sola mención es suficiente. En la página 5, en el último párrafo, respecto a la resolución 076, indica *"resuelve aprobar los planos"*, repitiendo innecesariamente la palabra, con esos ajustes, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, con las observaciones presentadas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad y con las observaciones presentadas se aprueba el primer punto del orden del día.

**RESOLUCIÓN No. 080 - EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 024-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES, 04 DE JULIO DE 2025; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 024-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES, 04 DE JULIO DE 2025.**



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN, ENTRE LA “ASOCIACIÓN OBERLE PERÚ AYUDA QUE DA VIDA FILIAL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO”.**

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el segundo punto del orden del día, que corresponde a la autorización para la firma de un convenio, resultado de una gestión realizada por el señor Vicealcalde desde el área de Gestión Social. Tiene el uso de la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Licdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias compañera Alcaldesa, me permito solicitar al compañero Jorge Sánchez, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, que realice la explicación del respectivo proceso.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene el uso de la palabra señor Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, Lic. Jorge Sánchez,

Señor Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, Lic. Jorge Sánchez, buenas tardes, señora Alcaldesa, compañeros Concejales y Directores. En primer lugar, agradezco la confianza depositada en mí, desde la Vicealcaldía se me solicitó apoyo para elevar un proyecto en el mes de febrero. Inicialmente, el proyecto presentaba ciertas incertidumbres. Sin embargo, se realizó un esfuerzo de aproximadamente cuatro horas para estructurarlo, y con el respaldo de la Alcaldía fue remitido para su aprobación, un mes después recibimos respuesta por parte de Oberle Perú, en un principio, el proyecto contemplaba un monto aproximado de \$10.000,00, destinados a la asistencia humanitaria, específicamente para la entrega de kits alimenticios a los adultos mayores, posteriormente participamos en un encuentro en Cuenca, en el que estuvieron presentes alrededor de 72 organizaciones vinculadas a esta iniciativa a nivel nacional, dado que, Alemania es el país de origen de los fondos, y al no conocerse previamente al GAD Municipal de Pedro Moncayo, se nos asignó un primer aporte de \$5.000,00, como beneficiarios iniciales del proyecto. Posteriormente, el señor Clemens Oberle, Gerente del proyecto en Alemania, visitó el territorio y la Alcaldía, así como los proyectos sociales en ejecución. En dicha visita, ratificó su compromiso con el aporte de \$5.000,00, para los kits de alimentos, asimismo, Clemens Oberle al evidenciar el impacto social y el empoderamiento comunitario generado, planteó la posibilidad de incorporar dos proyectos adicionales para el año 2026. Gracias a la decisión política, el trabajo técnico y la visión de política pública del GAD, se logró gestionar un adelanto de \$2.500,00, que ya constan en las arcas municipales, no obstante, por políticas internas de Oberle Perú, se ha retrasado la firma del convenio. Con el apoyo del Concejo Municipal, buscamos regularizar dicha suscripción y, posteriormente, proceder con la adquisición de los kits de alimentos. El objetivo del proyecto es fortalecer la atención social dirigida a 250 adultos mayores del cantón, anteriormente, esta atención se concentraba únicamente en Tabacundo, pero ahora se pretende extender a las parroquias de Malchinguí y Tupigachi. Finalmente,



agradezco el respaldo del Concejo Municipal y solicito su viabilidad para continuar con el proceso que a su vez será necesario realizar una reforma presupuestaria que permita ejecutar los recursos ya disponibles en las arcas del municipio.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, muchas gracias **Lic. Jorge Sánchez**, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios. Tiene el uso de la palabra, señor Concejal, **Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, en este caso, los \$2.500,00, serían destinados exclusivamente para los kits alimenticios ¿Están contempladas únicamente las personas adultas mayores que ya forman parte del proyecto, o se tiene previsto incluir a otros beneficiarios?

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, tiene el uso de la palabra señor Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, **Lcdo. Jorge Sánchez**.

**Señor Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, Lcdo. Jorge Sánchez**, exactamente, señor Concejal, tal como lo mencioné anteriormente, se ampliará la cobertura del proyecto para incluir a nuevas personas adultas mayores, quienes también serán beneficiarias de los kits alimentarios.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, tiene el uso de la palabra, señor Concejal, **Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, en cuanto a la reforma presupuestaria, ¿es necesario que el Concejo Municipal apruebe dicha modificación?

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, tiene el uso de la palabra señor Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, **Lcdo. Jorge Sánchez**.

**Señor Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, Lcdo. Jorge Sánchez**, sí, la próxima semana tenemos previsto presentar la reforma para que el Concejo Municipal apruebe la modificación a la ordenanza presupuestaria del POA 2020.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, tiene el uso de la palabra, señor Concejal, **Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, en cuanto al tiempo de ejecución, se establece desde enero hasta diciembre de 2025. Sin embargo, considerando la fecha actual, contaríamos prácticamente con cinco meses para la implementación del proyecto.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, tiene el uso de la palabra señor Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, **Lcdo. Jorge Sánchez**.

**Señor Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, Lcdo. Jorge Sánchez**, habíamos planteado realizar la entrega de los kits de alimentos de manera bimensual durante el período de ejecución del proyecto.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, gracias, señor director. Queda a consideración del Consejo Municipal si hay alguna inquietud. Tiene la palabra, señor Concejal, **Licenciado José Alejandro Cabascango Alemán**.



**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán,** agradecer la gestión del compañero Jorge Sánchez, con este tipo de proyectos señora Alcaldesa, la documentación está desde como se ha iniciado, con todos los compromisos inclusive hasta el morador del convenio. Con todo eso, yo mocionaría la autorización por parte del Concejo Municipal a la señora Alcaldesa Ingeniera Verónica Sánchez Cárdenas para la suscripción del convenio de cooperación entre la Asociación OBERLE Perú Ayuda de la Vida Filial Ecuador y el Gobierno Autónomo Centralizado Municipal de cantón Pedro Moncayo.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Señora Alcaldesa,** hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales,** muchas gracias, señora Alcaldesa. Bueno, en este punto antes de dar mi apoyo, quiero agradecer a predisposición desde la Alcaldía y también hemos trabajado con el Lic. Jorge Sánchez, en este proyecto sé que no es mucho, pero a través de esto nosotros seguiremos apoyando a los adultos mayores. He visto la manera de cómo podemos traer este apoyo de una fundación y todo ha salido favorable, por lo cual me siento bastante contento de haber traído este pequeño aporte para adultos mayores del cantón Pedro Moncayo, por lo cual quiero apoyar la moción presentada por el señor Concejal, Lic. Alejandro Cabascango.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas,** hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

**Secretario General,** procedo a tomar votación.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán,** a favor de la moción.

**Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango,** a favor de la moción.

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales,** a favor de la moción.

**Señora Concejal, Ing. Luis Patricio Cabascango Inlago,** permítame, por favor señora Alcaldesa mi voto razonado. Primero, quiero agradecerles a quienes han hecho la gestión, al Vicealcalde y a los directores por que, obviamente no es tan fácil el tema de obtener recursos, para poder favorecer a nuestra población. Segundo, quiero sugerir que, tomen en consideración a los adultos mayores que verdaderamente necesitan. Tercero, quiero recomendarles que, hemos tenido esta experiencia desde otros espacios, de que en sí los kits son algo bueno. Sin embargo, lamentablemente hay adultos mayores que están prácticamente solos en el abandono y resulta que esos kits usted regresa a la semana y están intactos tal y como están, entonces que se haga ese seguimiento, obviamente que para muchos adultos mayores es sumamente difícil el tema de la cocina, el tema de hacer actividades y eso por favor para que se considere; Lcdo. Jorge Sánchez, para que pueda revisar ese tema y que también pueda dar seguimiento desde su equipo a que haga un uso adecuado. Por último, quiero sugerirles que por favor, en el tema documental, haya concordancia



en los informes, por ejemplo, acá hay un informe de Sindicatura en la cual manifiesta que la empresa OBERLE en otro párrafo dice, asociación OBERLE, en el informe, que también firma la licenciada Cabezas y el propio Lcdo. Jorge Sánchez, manifiestan la fundación OBERLE en el mismo informe, en otro párrafo, manifiesta la empresa OBERLE, entonces por favor que haya concordancia a los informes que efectivamente se encuentra el documento como tal, la legalización en este caso es la asociación OBERLE como tal se mantenga en cada uno de los informes con esa observación, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso**, de igual manera, felicitar por la gestión realizada. Sin embargo, siento que los adultos mayores que pertenecen a los diferentes proyectos que administra la municipalidad, sea por espacios alternativos o atención diurna o domiciliaria, siempre es pertinente. Ellos, de una u otra manera, siempre reciben algún beneficio, sea la visita técnica de fisioterapeutas, alguna cosa, siempre tienen ese beneficio, sería importante focalizar a adultos mayores que a lo mejor no están dentro de este registro y no específicamente de Tabacundo o de Malchinguí, sino revisar a nivel del cantón Pedro Moncayo, pero personas que a lo mejor no han sido beneficiadas en ningún sentido, que sería óptimo llegar al menos con algo que esto sí permite, desde esta parte que cuando más bien con el MIES es mucho más complejo, tiene que llegar directamente a la persona que pertenece al proyecto y esto más bien se abre como un abanico para poder llegar o incidir en ciertos adultos mayores que no pertenecen a los proyectos, con esto a favor de la moción.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, bueno, valorar muchísimo la gestión por parte de nuestro señor Vicealcalde desde el área de Gestión Social, todo recurso es importante, más aún en esta situación económica, servirá para cubrir en parte el tema del apoyo a los adultos mayores, sabemos el número de adultos mayores que tenemos en Pedro Moncayo, pero todo granito suma para contribuir en beneficio del adulto mayor. Con eso, a favor de la moción.

**Secretario General**, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

**RESOLUCIÓN No. 081 - EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA "ASOCIACIÓN OBERLE PERÚ AYUDA QUE DA VIDA FILIAL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO"; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA "ASOCIACIÓN OBERLE PERÚ AYUDA QUE DA VIDA FILIAL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO".**

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, por favor, señor Secretario General de lectura al tercer punto del orden del día.



**TERCER PUNTO.- AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA EL TRASPASO DE CRÉDITO DE UN ÁREA A OTRA, DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.256 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el tercer punto del orden del día. Tenemos el informe respectivo para conocimiento del Concejo Municipal, es un traspaso que se está solicitando el presupuesto desde la Dirección de Gestión Ambiental hacia la Dirección de Gestión Administrativa, de acuerdo al artículo 256 del COOTAD. Tiene el uso de la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias, compañera Alcaldesa. Sí, de igual forma como ya les decía ayer, tuvimos una reunión conjuntamente con los compañeros Concejales, compañeros técnicos, si bien es cierto, en este caso la Ing. Amanda Cuzco, Directora de Gestión Ambiental está haciendo la gestión porque está a cargo de los recolectores en la dirección. sin embargo, el que tendría que hacer la gestión es la parte administrativa, porque es la encargada. Hacíamos un análisis compañera Alcaldesa de que tendríamos que reformar el estructural y ver la posibilidad de que, en este caso, la dirección que tiene a su cargo los recolectores y la demás maquinaria de esa dirección se le pase con presupuesto, porque por varias ocasiones, no solo la primera ocasión en este caso de la maquinaria de residuos sólidos, hay otras direcciones que también dependen de la parte administrativa y en este caso no estaba presupuestado estos rubros y también hacíamos mención de que aquí se quita requerimiento como la compañera Amanda Cuzco, nos menciona en este informe. Entonces, mencionábamos que teníamos que hacer una reforma a la estructura que tenemos aquí aprobado, de igual forma, hacer los requerimientos de acuerdo a sus necesidades. Sin embargo, preguntábamos cómo se adquirió el carro Hino, que es un carro nuevo y en este caso hacíamos mención de que siempre dan por lo menos unos veinte mil o treinta mil kilómetros gratis de mantenimiento, de igual forma hacíamos mención de que cuando se compra un carro nuevo en las diferentes casas comerciales le dan un seguro de año gratis, entonces señora Alcaldesa, por favor solicito que se nos haga llegar el contrato de ese vehículo con el fin de que en las próximas compras que se haga la municipalidad se trate de negociar lo mejor que sea beneficiado, prácticamente son casi \$12.000,00, no se va hacer el requerimiento de parte de la unidad en este caso, compañeros, hay que ver la sugerencia que se está dando de que los recolectores pasen a ser parte de la Dirección de Gestión Ambiental con el presupuesto respectivo, porque ellos están día a día con la maquinaria y hasta hacer la gestión no puede ser de forma inmediata, caso contrario toca hacer los trámites y esos vehículos tienen que estar en perfectas condiciones para que den el buen servicio a la ciudadanía. También informo señora Alcaldesa de que tenemos un rodillo en el relleno que prácticamente ya está tres meses sin funcionar, eso hacía mención y yo le había preguntado al Ing. Henry Polanco qué pasa con ese rodillo, me dijo que sabe que hay algo en un circuito eléctrico, pero le decía, ¿y cuándo componemos? Y me responde, sabe que no hay cómo porque no hay presupuesto, o sea, eso no debe ser la contestación sino ver la manera de cómo solucionarlo, la maquinaria que es muy indispensable. Entonces, no sé cómo



compañera Alcaldesa, estamos próximos a conformar el próximo presupuesto; de igual forma, hace mención el compañero Walter Pillalaza, Director de Gestión Administrativa, de que se lleve a presupuestar para este rubro de los diferentes mantenimientos no solamente de la máquina sino de todos los centros gerontológicos, por ejemplo, hacía mención compañera Alcaldesa algún momento de que estaban dañadas las lavadoras, las refrigeradoras, las caminadoras del centro de rehabilitación y no había presupuesto. Entonces tendríamos que hacer un análisis para el próximo año ver cómo se puede mejorar direccionar para que cada una de las direcciones si tiene a cargo su respectiva máquina o implementos tenga su respectivo presupuesto para el mantenimiento.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, tiene el uso de la palabra, señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

**Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango**, gracias compañera Alcaldesa, si es bueno lo que el Lic. Alejandro Cabascango manifiesta, es justo, porque por \$30,00, las maquinarias están paralizadas, o por \$50,00, creo que en esa parte las maquinarias son el motor fundamental del desarrollo del cantón y a veces no se puede movilizar. Si es bueno de que cada dirección tenga previstos los presupuestos en el año para cada actividad que tengan los compañeros y si es el rodillo, inclusive ahora nos hace falta porque ya pasó el invierno y necesitamos algunas vías mejorar, si es el responsable en este caso de las maquinarias, tenga un informe y con eso tratar de que caminen las maquinarias y se trabaje en todo el cantón porque en la actualidad ya están pidiendo maquinaria en todo lado por lo que ya pasó el invierno. Entonces, es bueno que por ese lado se haga un análisis para que el próximo año, tenga un poco más de presupuesto. Con eso yo más bien con la explicación que teníamos de parte del área financiera, respecto a este traspaso de recursos, más bien mociono para que se apruebe el tercer punto del orden del día y que se haga el traspaso de crédito a la respectiva área.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales**, apoyo la moción presentada por el compañero Carlos Cabascango.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, al contar con el informe, técnico, jurídico y financiero a favor de la moción.

**Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango**, a favor de la moción.

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales**, a favor de la moción.

**Señora Concejal, Ing. Luis Patricio Cabascango Inlago**, previo a emitir mi voto por favor quiero pedir igualmente que en los informes haya concordancia porque en ciertos informes se manifiesta como traspaso de presupuesto, traspaso presupuestario y como dice la Ley, por favor acójase a lo que dice, exactamente lo que dice Ley, traspaso de crédito, en esos términos, mi voto a favor de la moción.



Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día.

**RESOLUCIÓN No. 082 - EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA EL TRASPASO DE CRÉDITO DE UN ÁREA A OTRA, DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.256 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). ; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA EL TRASPASO DE CRÉDITO DE UN ÁREA A OTRA, DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART.256 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al cuarto punto del orden del día.

#### **CUARTO PUNTO. -LECTURA DE COMUNICACIONES**

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que no tenemos comunicaciones recibidas en Secretaría General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, al no existir comunicaciones recibidas damos por terminada la Sesión de Concejo, siendo las dieciséis horas con veinte minutos, muchas gracias.



Ing. Verónica Sánchez Cárdenas  
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**



Sr. José Manuel Cacuangó Morales  
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Ing. Luis Patricio Cabascango Inlago  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia  
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

